

INFORMACIÓN DE INTERÉS:

Estimado Connacional, teniendo en cuenta los lineamientos generales de Registro e Identificación que se realizan ante el Consulado y de conformidad con las recomendaciones dadas por la Registraduría Nacional de Estado Civil, originadas como medidas excepcionales por el COVID-19, nos permitimos informar:

INSCRIPCIÓN - REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO: Se podrá adelantar la inscripción de menores o recién nacidos en el Registro Civil sin la comparecencia física del niño o niña entre cero y siete años en el Consulado.



El futuro
es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia
en Bilbao

INFORMACIÓN DE INTERÉS- DUPLICADO CÉDULA

Nos complace informar que a partir de las medidas adoptadas por la Registraduría Nacional del Estado Civil, ya no será necesaria su comparecencia en el Consulado para tramitar el duplicado de su cedula en caso de robo o perdida.

Dicho trámite podrá realizarlo de forma directa en línea conforme a los pasos que se detallan a continuación:

1. Ingrese a la pagina: <https://www.registraduria.gov.co/>, allí le saldrá un mensaje con información importante y el enlace directo para la solicitud.
2. Contar con la posibilidad de pagar a través de la plataforma PSE con una cuenta en Colombia (propia, de familiar o amig@).
3. Indicar como lugar de entrega una oficina registral en Colombia, una vez la cedula se encuentre disponible, puede solicitar el traslado al Consulado mas cercano sin costo alguno a través del siguiente enlace: <https://wsp.registraduria.gov.co/traslados/index.php>

Atención, ciudadano

La Registraduría Nacional del Estado Civil reactiva la atención presencial en todas sus sedes a partir del próximo lunes 8 de junio.

- La inscripción en el registro civil se adelantará en las notarías con funciones registrales. Los municipios que no tengan notaría, están autorizados para adelantar el trámite en las registradurías correspondientes. [Consulte aquí las Oficinas habilitadas](#)
- Con el fin de proteger la salud de niños y niñas, los trámites de tarjeta de identidad por primera vez continuarán suspendidos mientras se mantengan las medidas de aislamiento preventivo.
- La solicitud de cédula por primera vez, así como la entrega de estos documentos se realizará a través de agendamento web. Las oficinas que no cuenten con esta herramienta permitirán únicamente el ingreso del solicitante. [Consulte las oficinas que requieren agendamento aquí](#)
- Las solicitudes de copias de registro civil seguirán recibándose a través del correo electrónico, los interesados podrán consultar en la página web los correos de destino de acuerdo con cada delegación departamental. [Consulte los correos electronicos aquí](#)

Leer comunicado

Duplicados en Línea

Asistente Virtual

Esquema de Servicios



El futuro
es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia
en Bilbao

Si tiene dudas o inquietudes, no dude en contactarnos:

Teléfono: 944 23 05 39

Correo electrónico: cbilbao@cancilleria.gov.co



El futuro
es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia
en Bilbao